

MODELO NUMERO 1

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en
 y D.N.I. núm. en nombre propio
 o en representación de
 enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la
 adjudicación del contrato de asistencia técnica relativo a

 y que acepta plenamente, se compromete a la ejecución de dichos
 trabajos, con estricta sujeción a las expresados requisitos y condi-
 ciones, por la cantidad de (IVA incluido) (expresar claramente, es-
 crita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que el
 proponente se compromete a la ejecución de los mismos).

..... a de 19

(Fecha y firma del proponente)

MODELO NUMERO 2

CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL
CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA

A. Definición del objeto del contrato.

Provincia

B. Fianza definitiva

En cifra:	En letra:
-----------	-----------

C. Plazo de ejecución

--

D. Titulación del delegado del consultor y personal facultativo

--

E. Presupuesto indicativo

--

F. Concepto presupuestario

--

Sevilla, 1 de marzo de 1991

CARMEN HERMOSIN BONO
 Consejera de Asuntos Sociales

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de febrero de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 272/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: Rehabilitación del Ayuntamiento de Vélez-Blanco (Almería).
 Clave: AL-89/08-A.
 Presupuesto de contrata: 70.347.381 Ptas.
 Plazo de ejecución: 18 meses.
 Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.
 Fianza Provisional: 1.406.948 Ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 4 de abril de 1991 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la

oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitido la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes o la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre N. 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determino en la cláusula número 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N. 3. «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de abril de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 18 de febrero de 1991. — El Director General, Ignacio Mora Roche.

RESOLUCION de 19 de febrero de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 273/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: Rehabilitación del Ayuntamiento de Alhama de Granada (Granada).

Clave: GR-89/01-A.

Presupuesto de contrata: 89.267.767 Ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Fianza Provisional: 1.785.356 Ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 4 de abril de 1991 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre N. 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N. 3. «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de abril de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 19 de febrero de 1991.- El Director General, Ignacio Mora Roche.

CORRECCION de errata a la Resolución de 8 de febrero de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 218/91). (BOJA núm. 15, de 27.2.91).

Advertidas erratas en el texto de la disposición de referencia, a continuación, se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 882, columna izquierda, a continuación de donde dice: «Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría F, se intercalará: «Plazo de Ejecución: 18 meses. Fianza Provisional: 9.347.308 ptas.».

En la misma página, columna izquierda, última línea, donde dice: «Los señalados en la forma que determina...», debe decir: «Los señalados y en la forma que determina...».

En la misma página, columna derecha, donde dice: «Declaración de los anuncios...», debe decir: «Declaración de urgencia...».

Sevilla, 8 de marzo de 1991

CORRECCION de errata a la Resolución de 15 de febrero de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 234/91). (BOJA núm. 16, de 1.3.91).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 921, columna izquierdo, penúltima y última línea donde dice: «...El Director General, Manuel Ollera Marín», debe decir: «...El Director General, Ignacia Mora Roche».

Sevilla, 8 de marzo de 1991

CORRECCION de errata a la Resolución de 15 de febrero de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 235/91). (BOJA núm. 16, de 1.3.91).

Advertidas erratas en el texto de la disposición de referencia, a continuación, se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 921, columna derecha, párrafo primero, donde dice: «...ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa...», debe decir: «...ha resuelto anunciar a concurso con admisión previa...».

En la misma página, columna derecha, penúltima línea, donde dice: «...en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado», debe decir: «...en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado».

Sevilla, 8 de marzo de 1991

CORRECCION de errata a la Resolución de 15 de febrero de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 234/91). (BOJA núm. 16, de 1.3.91)

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 921, columna izquierda, donde dice:

«Plazo de presentación de proposiciones: en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes...», debe decir:

«Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 2 de abril de 1991, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes...».

Sevilla, 7 de marzo de 1991